



Comunicados
02/08/2007

Estimad@s compañer@s:

Habiendo recibido el CENSO LABORAL de esta Dirección Territorial Centro, y una vez revisado el mismo, analizamos el acuerdo alcanzado el 20/06/06 denominado CLASIFICACION PROFESIONAL, ASCENSOS Y PROMOCIONES ECONOMICAS, para Direcciones Territoriales, SSCC y red de Oficinas acordado entre las Secciones Sindicales y RRHH.

Queremos felicitar a tod@s l@s compañer@s que han ascendido, según dicho acuerdo:

Zonas:

Agulló, Frederic
Cano Jiménez, Miguel
García Gumiel, Antonio
Marquez Pacios, Pablo

Director@s:

De Diego Corral, Jorge
Del Valle González, Ignacio
Diez Tome, Mariano
Grano de Oro Manzano, José Antonio
Hernández Sanchez, Eva
Lizaño Bañón, Pedro
Martín López, Jorge
Moreno Bermejo, Luis Mariano
Paradela Díaz, Pedro Antonio
Patiño Rioja, M.José
Pecos Jimeno, Javier
Pérez Gómez, Javier
Quero Hijano, Veronica
Rodríguez Ferrio, Antonio
Rodríguez García, Ángel Luis
Rubio Arnaiz, Beatriz
Ruiz Adrados, Antonio
Ruiz López, Juan Jesús
Salido Barrones, M.Luisa
Sánchez Jiménez, Alfonso
Sánchez Luengo, Cristina
Sobrino Paris, Ana Belén

Intervent@s:

Blanco González, Alicia
Garvín Rodríguez, José Carlos
Guzmán Morales, Álvaro
Lago Orive, Nuria
Martín Bernardo, Margarita
Ostale Yebra, Eva
Rebollo Cabello, Teresa
Redondo Rodríguez, Elias
Rodríguez Ron, Teodoro





comunicados

Sabemos que algún que otro Director de Zona ha vendido dichos ascensos como premio al cambio de funciones o simplemente por su propuesta ante la D.T/RRHH.

QUE NO OS VENDAN LA MOTO. Dichos ascensos es un acuerdo, como antes hemos mencionado, entre las Secciones Sindicales y RRHH, tanto para Directores de Zona como para Director@s de Oficina e Interventor@s.

No ha habido ni una sola subida de categoría profesional que no estuviera objetivamente baremada en los tramos de APM al 31/12/06 según lo establecido en dicho acuerdo.

De todas formas, si algún Director de Zona o RRHH quiere ascenderos por encima de este acuerdo, sabed que desde esta Sección Sindical Comfia-CCOO, no dudaremos en apoyarla para llegue a buen fin.

Previo a esta comunicación hemos efectuado a RRHH las diferencias detectadas correspondientes entre tablas de APM y los niveles retributivos de varios compañer@s que estaban sin recalificar.

Recibid un cordial saludo

Madrid, a 27 de julio de 2007

SECCION SINDICAL COMFIA-COO

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:	D.N.I.:
Dirección:	C.P.
Localidad:	Teléfono:
Correo electrónico:	
Empresa:	Of./Depto:
Antigüedad en la empresa:	
CCC (20 dígitos):	
Fecha afiliación:	

Recorta y envía este boletín relleno a los delegados de Comfia-CCOO en tu provincia

Alicante:	Fernando Solana (Of.: 2505) 965 980100
Almería:	Lázaro Serrano (Of.: 199) 950 210321
Barcelona:	Juan F. Serrano (Of.: 517) 636 35 42 33
Cádiz:	Miguel E. Gómez (Of.: 842) 956 690204
Madrid:	Alfredo Martín (Of.: 975) 91 4062068
Málaga:	Matías Iglesias (Of.: 899) 952 138840
Murcia:	José Casas (Of.: 275) 618 581691
Girona:	Jesús Ribas (Of. 1601) 972 414020

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CC.OO.

La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de esta Organización la constituye el mantenimiento de su relación como afiliado. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de fotocopia de DNI dirigida a: COMFIA, Federación de Servicios Financieros y Administrativos de CC.OO., Plaza de Cristino Martos, 4 - 7ª planta, 28015 Madrid.

Y también en la web:

<https://afiliados.uar.ccoo.es/afipub/newafil/index.php>

